



03 JUN 2016

Expte. N° 50824-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Ana Carolina JUAREZ, (L.U: 25661), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISICOQUIMICA II" del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Rosa María Susana ALVAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana Carolina JUAREZ, es egresada con el Título de Licenciada en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Lic. Ana Carolina JUAREZ, (L.U: 25661), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISICOQUIMICA II" del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Rosa María Susana ALVAREZ.

Art.2°)- La Lic. Ana Carolina JUAREZ, (L.U: 25661), deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Física hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

0621 2016

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.